ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **JEISON ANDRES ALZATE FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1,094,885,648 ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: "***PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL MUNICPIO DE LA UNION.***"

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los (08) días del mes de enero del 2026

DANIELA ARBOLEDA MORALES
Secretaria de Salud y Protección Social